



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2376_2: Aplicar arreglos estéticos a animales de compañía”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP2376_2: Aplicar arreglos estéticos a animales de compañía”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Arreglar determinados tipos de manto de animales de compañía, aplicando técnicas a máquina, adaptándolos a su actividad, entorno y morfología según criterios estandarizados, para resaltar su belleza y bienestar y satisfacer la demanda del cliente, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales, gestión de residuos y bienestar animal, entre otras.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Preparar el arreglo a máquina de determinados tipos de manto de animales de compañía para prevenir riesgos asociados, utilizando guantes, aplicando técnicas de manejo animal y colocándolos en la posición indicada con el objetivo de facilitar la adopción de posturas ergonómicas.	☐	☐	☐	☐
1.2: Detectar comportamientos indeseables del animal de compañía (miedo, agresividad, rebeldía, entre otros), adoptando precauciones o interrumpiendo la sesión, en su caso, para evitar riesgos laborales y preservar el bienestar animal, informando a su propietario y asesorándole sobre la necesidad de diagnóstico y corrección de su conducta por un facultativo.	☐	☐	☐	☐
1.3: Seleccionar la técnica de corte y los materiales asociados, como máquina, cuchillas, recalces, entre otros, en función de la cantidad y estado del pelo (previo análisis mediante observación), sensibilidad del animal y demanda del cliente.	☐	☐	☐	☐
1.4: Manejar la máquina según manual del fabricante, equilibrándola para situar su centro de gravedad en la mano de agarre y consiguiendo un acabado del corte, limpio y pulido.	☐	☐	☐	☐

1: Arreglar determinados tipos de manto de animales de compañía, aplicando técnicas a máquina, adaptándolos a su actividad, entorno y morfología según criterios estandarizados, para resaltar su belleza y bienestar y satisfacer la demanda del cliente, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales, gestión de residuos y bienestar animal, entre otras.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Practicar el corte básico o integral del manto, ejerciendo con la cuchilla de corte ligera presión constante, mediante desplazamientos planos y paralelos sobre la piel del animal, a favor o en sentido contrario a la dirección del pelo.	☐	☐	☐	☐
1.6: Ejecutar arreglos adaptados, según la demanda del cliente, sin atender a los estándares estéticos establecidos, seleccionando previamente el material (máquina eléctrica, cuchillas, recalces, peines, tijeras, cepillos, entre otros).	☐	☐	☐	☐
1.7: Ejecutar los arreglos de peluquería estandarizados, respondiendo a criterios establecidos de estética y raza, adaptándolos a la morfología y funcionalidad del animal de compañía, seleccionando el material (máquina eléctrica, cuchillas, recalces, peines, tijeras, cepillos, entre otros), consiguiendo un acabado del corte, limpio y pulido para garantizar su belleza y bienestar.	☐	☐	☐	☐
1.8: Aplicar cosméticos específicos asociados a la técnica de corte de pelo a máquina al término de la sesión, resaltando las cualidades del aspecto del animal de compañía y embelleciéndolo en el acabado final.	☐	☐	☐	☐
1.9: Disponer las instalaciones para nuevo uso, limpiando y desinfectando el material utilizado en la aplicación de técnica a máquina, separando y preparando los residuos generados para su eliminación.	☐	☐	☐	☐

2: Arreglar determinados tipos de mantos de animales de compañía, aplicando técnica a tijera, adaptándolos a su actividad, entorno y morfología, según criterios estandarizados, para resaltar su belleza y bienestar y satisfacer la demanda del cliente, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales, gestión de residuos y bienestar animal, entre otras.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Preparar la sesión, detectando posibles comportamientos indeseables como miedo, agresividad, rebeldía, entre otros (interrumpiendo la sesión, en su caso, informando al propietario y asesorándole sobre la necesidad de diagnóstico y corrección de la conducta del animal por un facultativo),	☐	☐	☐	☐

2: Arreglar determinados tipos de mantos de animales de compañía, aplicando técnica a tijera, adaptándolos a su actividad, entorno y morfología, según criterios estandarizados, para resaltar su belleza y bienestar y satisfacer la demanda del cliente, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales, gestión de residuos y bienestar animal, entre otras.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
aplicando técnicas de manejo, utilizando guantes y adoptando posturas ergonómicas.				
2.2: Seleccionar la técnica de corte y los materiales asociados, como tijeras de esculpir, entresacar, rectas, entre otros, en función del tipo, textura, cantidad, estado del pelo del animal de compañía (previo análisis mediante observación) y tipo de trabajo a ejecutar.	☐	☐	☐	☐
2.3: Utilizar las tijeras, colocando el dedo índice cercano al punto de pivote, el dedo anular en un anillo y el pulgar en el otro hasta la mitad de la primera falange, para situar el centro de gravedad en la mano de agarre y obtener el máximo recorrido en su movimiento y precisión en el corte.	☐	☐	☐	☐
2.4: Finalizar a tijera arreglos de peluquería, practicados mediante técnicas manuales o a máquina, previa selección del tipo de herramienta, difuminando las líneas de transición y dando forma a la cabeza, línea inferior y extremidades del animal de compañía.	☐	☐	☐	☐
2.5: Ejecutar el arreglo de peluquería básico, según la demanda del cliente, sin atender a reglas o estándares establecidos, previa selección del tipo de tijeras, resultando el acabado del corte bien definido, con simetría y equilibrio entre las partes anatómicas del animal.	☐	☐	☐	☐
2.6: Adaptar los arreglos de peluquería, según la demanda del cliente, sin atender a reglas o estándares establecidos, previa selección del tipo de tijeras, resultando el acabado del corte limpio y pulido.	☐	☐	☐	☐
2.7: Ejecutar los arreglos de peluquería estandarizados, respondiendo a criterios establecidos, utilizando las tijeras y cosméticos previamente seleccionados, adaptándolos a la morfología y funcionalidad del animal de compañía, para conseguir un acabado simétrico, equilibrado y definido, realzando su belleza y cualidades de su aspecto y disimulando posibles defectos.	☐	☐	☐	☐
2.8: Aplicar al animal de compañía, los cosméticos específicos de acabado para la técnica a tijera, al término de la sesión, para facilitar el trabajo y embellecer el arreglo, resaltando su encanto y disimulando posibles defectos.	☐	☐	☐	☐

2: Arreglar determinados tipos de mantos de animales de compañía, aplicando técnica a tijera, adaptándolos a su actividad, entorno y morfología, según criterios estandarizados, para resaltar su belleza y bienestar y satisfacer la demanda del cliente, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales, gestión de residuos y bienestar animal, entre otras.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.9: Preparar las instalaciones para nuevo uso, limpiando y desinfectando el material utilizado en la aplicación de técnica de tijera, separando y eliminando, según su tipología, los residuos generados.	☐	☐	☐	☐

3: Renovar diferentes tipos de mantos de animales de compañía, aplicando técnicas manuales, adaptando el arreglo morfológico estandarizado a la mascota, para resaltar su belleza y satisfacer la demanda del cliente, manteniendo la textura y color de pelo en las condiciones requeridas y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal, prevención de riesgos laborales y gestión de residuos, entre otras.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Preparar la renovación de diferentes tipos de mantos de animales de compañía, para prevenir riesgos asociados, utilizando guantes, aplicando buena praxis, técnicas de manejo animal y colocándolos en la posición indicada con el objetivo de facilitar la adopción de posturas ergonómicas.	☐	☐	☐	☐
3.2: Preparar los materiales para la renovación del manto (piedra volcánica o similar, cuchilla de arrancado, guantes o dedos de látex o goma, rastrillo de arrastrado, polvos de arrancado, entre otros), previo análisis del manto (mediante observación de la densidad, calidad, grosor, longitud del pelo y sensibilidad del animal) y determinación del trabajo a ejecutar, verificando sus condiciones de limpieza y desinfección.	☐	☐	☐	☐
3.3: Substraer de forma natural el subpelo (pelo que rodea al filamento principal) que se encuentra dentro de la línea del animal de compañía, aplicando movimientos rítmicos y armónicos en dirección del sentido del pelo, dependiendo y adaptando el arreglo morfológico a la actividad de la mascota.	☐	☐	☐	☐
3.4: Substraer el subpelo que se encuentra fuera de la línea del animal de compañía, levantando pequeños mechones de pelo, estirándolos de forma suave, con movimientos rítmicos y armónicos en dirección al sentido de pelo, adaptando el arreglo morfológico a la actividad de la mascota.	☐	☐	☐	☐
3.5: Substraer el pelo de cobertura o filamento principal cuando se encuentra	☐	☐	☐	☐

3: Renovar diferentes tipos de mantos de animales de compañía, aplicando técnicas manuales, adaptando el arreglo morfológico estandarizado a la mascota, para resaltar su belleza y satisfacer la demanda del cliente, manteniendo la textura y color de pelo en las condiciones requeridas y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal, prevención de riesgos laborales y gestión de residuos, entre otras.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
en fase anágena de crecimiento, levantando pequeños mechones de pelo, estirándolos de forma suave, rítmica, armónica y siguiendo la línea de crecimiento del pelo.				
3.6: Aplicar los cosméticos específicos de acabados, al término de la sesión, resaltando el encanto del animal de compañía y disimulando posibles defectos.	☐	☐	☐	☐
3.7: Preparar las instalaciones para nuevo uso, limpiando y desinfectando el material utilizado en la renovación del manto animal, separando y eliminando los residuos generados.	☐	☐	☐	☐
3.8: Detectar las posibles lesiones u otras incidencias ocurridas durante la sesión de arreglos estéticos a animales de compañía (corte de piel, sangrado de oreja, arañazos, entre otros), prestando asistencia básica, dentro del ámbito competencial, consultando al facultativo para su tratamiento, especialmente en situaciones de riesgo vital como golpes de calor o mordeduras.	☐	☐	☐	☐